# CONTRATACION DIRECTA N° 16/2010
## "Adquisición de Biberones y Vasitos de Plásticos"
## INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación que conforman las siguientes personas: **Lic. Virginia Paredes**, Directora de Administración y Finanzas; **Dra. Mabel Zacur**, Jefa del Servicio de Lactario; **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde**, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el Sub Grupo de Objeto de Gasto. Rubro 340"Adquisición de Biberones y Vasitos de Plásticos."

### 1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC de la Institución.-
El mismo es afectado para el ejercicio 2010.-
El No. de PAC del presente llamado 194921, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 18 de Marzo de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 31.500.000.-, siendo el número de CDP el 6179.-
Dicho inicio fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 13 de abril de 2010, con número de expediente 306896, fijándose las siguientes fechas:

- Fecha de Consulta del llamado 23 de abril de 2010.
- Apertura de Sobre el 28 de abril de 2010, para las 10:00 horas.-

Fechas que no fueron modificadas.

### 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 28 de Abril de 2010, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 5 (cinco) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

| Orden | Oferente | Monto Ofertado |
|---|---|---|
| 1 | COMERCIAL MCM de César Marín | 29.350.000.- |
| 2 | ARAMI DISTRIBUIDORA de Fátima Pavón | 19.419.000.- |
| 3 | NAVERO COMERCIAL de Osvaldo Navero | 32.250.000.- |
| 4 | VICENTE SCAVONE & CIA | 19.800.000.- |
| 5 | MATSO de Gustavo Mateos. | 30.832.500.- |

### 3. Evaluación de Documentación Requerida

**Verificación de Documentos**
De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la



Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

DRA. MABEL ZACUR de JIMENEZ
GASTROENTEROLOGA Y INFANTIL
REG. 2030

documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

## 3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

| Documento | Comercial MCM de Cesar Marin | Aramí Distribuidora de Fátima Pavón | Navero Comercial de Osvaldo Navero | Vicente Scavone & Cia. | Matso de Gustavo Mateos |
|---|---|---|---|---|---|
| El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **RESULTADO** | **PASA** | **PASA** | **PASA** | **PASA** | **PASA** |

Lic. Virginia Caredes Irala
Directora Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Jesús
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

DRA. MABEL ZACOR de JIMENEZ
GASTROENTEROLOGA INFANTIL
REG. 2030

## 3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal. En ese sentido, se hace constar que todas empresas han presentado las documentaciones formales.

## 4. Comparación de ofertas

Todas las ofertas se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), por lo tanto, pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación

## 5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.
En los 2 (dos) ítems, se ha considerado requerir muestras, según la Carta de Invitación, éstas deberían ser presentadas en el momento de la apertura, y de no presentarse en dicho acto, tendrán un plazo de 2 (dos) días hábiles posteriores a partir de la apertura, sin necesidad de que la Institución realice la solicitud al proveedor, para proceder a una mejor evaluación, según se transcribe a continuación:

### COMERCIAL MCM de César Marín :

Se hace constar que la empresa ha presentado las muestras con una nota en fecha 29 de abril de 2010, para su posterior evaluación de los ítems ofertados.

### ARAMI DISTRIBUIDORA de Fátima Pavón

Se hace constar que la empresa ha presentado las muestras con una nota en fecha 29 de abril de 2010, para su posterior evaluación de los ítems ofertados.

### VICENTE SCAVONE & CIA

La empresa presenta sus muestras en el momento de la apertura de los ítems solicitados.

### NAVERO COMERCIAL de Osvaldo Navero

En el plazo estipulado en la Carta de Invitación, no fueron remitidas las muestras requeridas, por lo que se **RECOMIENDA LA DESCALIFICACION** en los Ítems respectivos.

### MATSO de Gustavo Mateos

La empresa presenta sus muestras en el plazo estipulado según lo solicitado en la Carta de Invitación.

## 4. Metodología de la Evaluación Técnica

Una vez recibidas las muestras, se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas y el sometimiento a prueba de los ítems ofertados en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional



Jefa de Contrataciones

DRA. MABEL ZACUR de JIMENEZ
GASTROENTEROLOGA - INFANTIL
REG. 2030

Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

**Item 1 BIBERONES DE PLASTICOS**

**VICENTE SCAVONE & CIA.**

Se hace constar que la empresa presenta el precio más bajo en dicho ítem, pero no reúne las especificaciones técnicas solicitadas, según se puede apreciar en la carta de invitación, en el cuadro del **Anexo III PROGRAMA DE SUMINISTRO,** la misma se solicita de **250 ml.** y la empresa presenta de 240 ml., además de ofertar en la planilla de precios la marca **BABY,** el mismo presenta muestra de la marca **NUBY**, por lo cual el Comité Evaluador recomienda la descalificación en dicho ítem.-

Por nota de la UOC N° 109/2010 de fecha 30 de abril, todas las muestra presentadas han sido remitidas al Servicio de Lactarios para la prueba correspondiente en el **ítem 1.**, según consta en nota del Servicio de Lactarios de fecha 6 de mayo, los demás biberones han pasado la prueba en la que fueron sometidas.

**Item 2 VASITOS DE PLASTICOS**

Se hace constar que todas las muestras que reunieron las especificaciones técnicas han sido remitidas al Servicio de Lactario, según nota de la UOC N° 109/2010 de fecha 30 de abril, a fin de ser sometido a prueba.

Por nota del Servicio de Lactario de fecha 6 de mayo de 2010, comunican el resultado de la evaluación final a la prueba del autoclave llegando a la siguiente conclusión:

**Aramí Distribuidora de Fátima Pavón:**

Quien tiene precio más bajo en el **ítem 2 Vasitos de Plásticos,** ha sido sometida a Prueba en el Autoclave a una temperatura de 220° centígrados, para su esterilización sufriendo serias deformaciones y deterioros en su forma, motivo por el cual se recomienda la descalificación en dicho ítem y adjudicar al segundo mejor oferente.

Teniendo en cuenta todo lo expresado en la evaluación de cada ítem, el cuadro de evaluación queda como sigue:

| ITEM | Descripción | Especificaciones Técnicas | Evaluación Técnica |
|---|---|---|---|
| 1 | Biberones de plásticos | Biberones de plástico de 250 ml. con tetinas siliconadas, esterilizable, resistente al calor y a la alta presión del autoclave a una temperatura de 220 ° centígrados | La oferta más baja, **Vicente Scavone & Cia.** no cumple con las especificaciones técnicas, adjudicándose el segundo mejor oferente, MATSO de Gustavo Mateos. |
| 2 | Vasitos de Plásticos | Vasitos de plásticos con tapa, resistente al calor y a la alta presión del autoclave a una temperatura de 220 ° centígrados. Medida: Entre 100 – 125 ml. | La oferta más baja, **Aramí Distribuidora de Fátima Pavón**, no cumple con las especificaciones técnicas , adjudicándose al segundo mejor oferente, Vicente Scavone & Cía. C.E.I.S.A. |

Lic. Mabel Ortiz de Jiménez
Jefa de Compras
Hospital Nacional

DRA. MABEL ZARATE de JIMENEZ
GASTROENTEROLOGA - INFANTIL
REG. 2030

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

## 8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **MATSO de Gustavo Mateos**
- **Ítems:** **1-Biberones de Plásticos.**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 16.672.500.- (IVA Incluido).- Son guaraníes: DIEZ Y SEIS MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS.-**

- **Oferente Adjudicado:** **VICENTE SCAVONE & CIA. .**
- **Ítems:** **2.Vasitos de Plásticos-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs.3.300.000 (IVA Incluido) Son guaraníes: TRES MILLONES, TRESCIENTOS MIL.-**

**MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN:** **Gs. 19.972.500 (Diez y nueve millones, novecientos setenta y dos mil, quinientos guaraníes).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Dra. Mabel Zacur**
**Jefa del Servicio de Lactario**

**Lic. Virginia Paredes Irala**
**Directora de Administración y Finanzas**

**Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde**
**Jefa de la UOC**